

ACTAS DE LAS SESIONES

DE LAS

CÓRTESES EXTRAORDINARIAS

INSTALADAS EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1821 Y CERRADAS EL 14 DE FEBRERO DE 1822.

Publicación del
Congreso de los Diputados

PRIMERA SESION SECRETA

DE LAS CÓRTEES EXTRAORDINARIAS DE 1821 Y 1822,

CELEBRADA EL DIA 18 DE ENERO DE 1822.

El Sr. *Presidente* abrió la sesion anunciando á las Córtes que la Secretaría habia recibido un pliego del Gobierno, con la nota de reservado, y que en conformidad al art. 77 del Reglamento, habia calificado este negocio de los que se deben tratar en sesion secreta.

Acto contínuo se procedió á la lectura de un oficio del Secretario del Despacho de la Gobernacion de Ultramar, en el que, despues de hacer un resúmen histórico del origen, progresos y estado actual de los movimientos y alteraciones de las provincias de Ultramar, y de las providencias tomadas por el Gobierno para aquietarlas, propone á las Córtes las medidas que juzga convenientes para conseguir la tranquilidad de aquellas provincias.

Se leyó un oficio del teniente general D. Juan O'Donjú, en el que, con fecha de 31 de Agosto de 1821, daba cuenta desde Córdoba (en la provincia ultramarina de Veracruz) al Secretario del Despacho de Ultramar, del estado en que encontró aquellas provincias cuando desembarcó en Vera cruz, incluyendo copia del contrato que habia hecho con Itúrbide, jefe del ejército mejicano.

Habiendo pedido algunos Sres. Diputados que se le-

yese la consulta del Consejo de Estado, remitida por el Gobierno, se leyó íntegra, con los votos particulares de los señores consejeros que disintieron del dictámen de la mayoría del Consejo.

El Sr. *Presidente* propuso que así el oficio del Gobierno como los documentos que se habian leído, pasasen á una comision especial. Acordado así por las Córtes, el Sr. *Presidente* nombró para la comision á los

Sres. Espiga.
Toreno.
Navarrete.
Cuesta.
Paul.
Alvarez Guerra.
Moscoso.
Oliver.
Murfi.

Se levantó la sesion.—Joaquin Rey, *Presidente*.—Fermin Gil de Linares, *Diputado Secretario*.—Eugenio de Tapia, *Diputado Secretario*.

Publicación de los Diputados
Congreso de los Diputados